Acta de la reunión del Comité de Seguridad y Salud de "ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORIA E INGENIERIA, S.A.U." celebrada el día 25 de octubre de 2016 a las 10:30 horas, en el domicilio social de la empresa sito en Calle Vía de los Poblados, nº 3, parque empresarial Cristalia, edificio 5, 2ª planta.

Asisten a la misma:

Por parte del Comité:

Por parte de la Empresa:

Distribución de aire y termostatos

La empresa entrega a la RLT el nuevo mapa de distribución de aire y termostatos. Se decide que se pondrá el aparato de aire en automático a 22 grados en la tercera planta (en las zonas comunes) a primera hora, y a partir de las 11 en modo ventilación.

La RLT indica que en la zona derecha de la tercera planta, al lado de la salida de emergencia (zona 19), no notan que salga aire. La empresa indica que ahí hay una zona de extracción de aire.

Iluminación

La empresa todavía no tiene el informe, pero las medidas han salido bien. En cuanto lo tenga se lo enviará a la RLT. Están a la espera de presupuesto de estores para reducir la iluminación en la zona nueva de la tercera planta.

Entrega de documentación

La empresa entrega a la RLT la siguiente documentación:

- Informe de siniestralidad del periodo 02-8-16 al 25-10-16
- Listado de proveedores según artículo 42 ET (Actualizado a septiembre 2016). La RLT solicita que se envié el listado por correo. La empresa acepta.
- Listado de trabajadores según artículo 42 ET (Actualizado a septiembre 2016). La RLT solicita que se envié el listado por correo. La empresa acepta.

  La RLT informa sobre un trabajador que aparecía en los listados en Getafe y está trabajando en Illescas. La empresa contesta que ya ha arreglado el error. La empresa solicita que les informen de los errores detectados.

Pantallas y teclados

La RLT solicita revisar que todos los trabajadores con portátiles tengan pantallas y teclados. La empresa dice que el trabajador que lo necesite puede hacer la petición de equipo al departamento de sistemas. También comentan que prefieren que hagan la petición con un correo al departamento de prevención, para que lo gestionen ellos directamente. La RTL solicita que se informe a los trabajadores de la opción de pedir monitor y teclado.

Protocolo de Acoso

La empresa informa de los cambios que ha introducido, entre ellos la ficha informativa para los trabajadores, que sugiere que se entregue a las nuevas incorporaciones. La RLT solicita que la ficha indique donde se puede consultar el texto íntegro del protocolo de acoso. También solicita que el dibujo no se identifique como hombre o mujer, sino que solo aparezca una silueta. La empresa indica que la dirección de correo de la comisión de intrusión de acoso laboral sigue siendo temporal. Como opción, las partes indican que el correo pueda ser prevencion.acoso@alten.es.

La RTL indica que no está de acuerdo con el último anexo, de confidencialidad de los testigos, especialmente la parte que indica que puede haber sanciones disciplinarias. La empresa indica que no quiere que los testigos informen sobre el propio proceso de investigación de acoso.

La empresa enviará a la RLT una nueva redacción de ese anexo, en la que se eliminará la parte de las sanciones disciplinarias. También enviarán la versión definitiva del anexo IV, la ficha informativa para los trabajadores.

Intranet

La empresa informa que ya se está moviendo el que aparezca la información de prevención más accesible en la intranet.

Plan de evacuación

La empresa indica de los cambios que ha hecho en el protocolo para que la recepción de Alten tenga que encargarse de la evacuación cuando no están ni el director de emergencias ni el jefe de intervención (entre otros cambios organizativos).

La RLT solicita que en el plan se indiquen tiempos, plazos para los distintos pasos de la evacuación. La empresa prefiere hablar de tiempos prudenciales, en lugar de tiempos concretos.

La RLT solicita que se trate el problema que pueda haber cuando nadie avisa a los trabajadores, qué tienen que hacer ellos. La empresa añadirá un punto aclaratorio en el protocolo de evacuación.

La empresa revisará el texto del plan con los cambios menores indicados por la RLT, y se la enviara a la RLT para su aprobación.

La RLT informa que ha detectado un caso en el que un miembro del equipo de evacuación está en su puesto por haber recibido por escrito su inclusión en el equipo sin haberse ofrecido voluntario. La empresa responde que desde que se encuentra el actual equipo de prevención todos los puestos del equipo son voluntarios, y no tienen constancia de esa situación. No obstante, comentan que si alguien quiere dejar su puesto no hay ningún problema, basta con informar al departamento de prevención.

Informe de evacuación

La RLT solicita a la empresa el informe de las dos últimas evacuaciones. También solicita que se les envié los informes de futuras emergencias, cuando ocurran. La empresa se las enviará por correo.

Calidad de aire

La empresa informa que están pendientes las mediciones de calidad de aire. La empresa propone que sea a mediados de noviembre, con mediciones por la mañana y por la tarde. Informará a la RLT de la fecha concreta.

La RTL pregunta si hay extractores mecánicos de aire en el office. La empresa lo consultará y les informará.

Se concreta fecha para la siguiente reunión el día 18/01/2017, a las 10:30.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión.

En Madrid, a 25 de octubre de 2016.

Representantes de la Empresa | Delegados de Prevención